

## ACTA N°3-2026-JD, SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta número tres- dos cero dos seis - JD (3-2026-JD), correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada de manera presencial por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 2 de febrero de dos mil veintiséis, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Lcda. Marina Cruz Valenciano, fiscal: MBA. Flor Rojas Rodríguez, vocal II: Lcda. Sara Flores Valverde y vocal III: Lcda. Dora González Gairaud.

Ausente con justificación: vocal I: Lcda. Heizel Rodríguez Castro.

Personas invitadas: Equipo consultor: Ana Monge Campos, Doris Araya Alfaro y Jacqueline Vargas Sánchez. Comisión de Adopciones: Jennifer Mata Zamora, Lucía Solórzano Fernández, María Luisa Barquero Melchor, Marielos Ramos Rojas, Sonia Manzanares Escobar y Yesenia Masís Murillo. Presentan justificación de ausencia Daniel González Quesada y Marjorie Agüero Zúñiga.

**Artículo I Lectura y aprobación de agenda:** I. Lectura y aprobación de agenda. II. Punto único: recibimiento Equipo consultor y Comisión de Adopciones para devolución y presentación del Manual al Reglamento de Adopciones.

**Acuerdo I-01** *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.*

**Artículo II: Punto único: recibimiento Equipo consultor y Comisión de Adopciones para devolución y presentación del Manual al Reglamento de Adopciones.** El Equipo consultor integrado por Ana Monge Campos, Doris Araya Alfaro y Jacqueline Vargas Sánchez presentan el *Manual del Reglamento para regular las Valoraciones Sociales de Idoneidad Adoptiva en Costa Rica*, a saber:

## Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

**Manual del Reglamento para  
regular las Valoraciones  
Sociales de Idoneidad  
Adoptiva en  
Costa Rica**



Febrero del 2026



## Objetivos del Manual



### Objetivo General

Brindar una herramienta técnica sustentada en referentes normativos, éticos, teóricos y metodológicos, para regular las valoraciones sociales de idoneidad adoptiva.



### Objetivos Específicos:

1. Orientar la práctica profesional del Trabajo Social en materia de valoración social de idoneidad adoptiva.



2. Especificar el marco normativo, ético, teórico y metodológico en el proceso de valoración social de idoneidad adoptiva.



3. Garantizar que el proceso de valoración social de idoneidad adoptiva priorice el interés superior y bienestar integral de la PME, reconociéndola como sujeto central y titular de derechos.



## Estructura del Manual

El manual está organizado en cinco capítulos:

### Marco Normativo

Legislación nacional e internacional que regula los procesos de adopción y valoración de idoneidad.

### Marco Ético

Principios y valores que orientan la práctica profesional en situaciones de adopción.

### Marco Teórico y Conceptual

Fundamentos teóricos y conceptos clave para comprender la adopción como proceso psicosocial.

### Marco Metodológico

Procedimientos, instrumentos y técnicas para realizar valoraciones sociales de idoneidad adoptiva.

### Criterio Experto

Principales aportes destacados por las personas expertas.

## Marco Jurídico

<b>Convención sobre los Derechos del Niño (1990)</b> Interés superior de la persona menor de edad (PME) Garantías fundamentales en los procesos de adopción (Artículo 21)	<b>Código de Familia (Art. 100)</b> Adopción como proceso jurídico y psicosocial, centrado en la idoneidad de los adoptantes y la historia, necesidades y características de la PME.	<b>Convenio de La Haya</b> Regula la adopción internacional, estableciendo estándares de supervisión legal y ética para garantizar la protección de las PME.
<b>Código de la Niñez y la Adolescencia (Arts. 100-139)</b> Detalla los tipos, requisitos, procedimientos y efectos jurídicos del proceso adoptivo en el contexto costarricense.	<b>Ley 7538 de Reforma al Código de Familia y de Adopciones</b> Incorpora los principios de subsidiariedad, debido proceso y derecho de opinión de la PME, fortaleciendo sus derechos fundamentales.	

## Marco Jurídico

<b>Código de Ética COLTRAS</b> Establece la guía ética del trabajo social fundamentada en valores, derechos humanos y justicia social aplicados a procesos de adopción.	<b>Reglamento de Adopciones PANI</b> Regula los procedimientos de adopción nacional e internacional, garantizando protección integral de las PME.	<b>Reglamento de Valoraciones Sociales COLTRAS</b> Establece pautas éticas y técnicas para valoraciones de idoneidad adoptiva en el ejercicio liberal del Trabajo Social.
		

## Marco Ético

- 1 Éticas presentes en el proceso de adopción**  
Identificación de posicionamientos éticos de todos los actores involucrados en el proceso adoptivo.
- 2 Principios éticos en la valoración social**  
Fundamentos que guían la toma de decisiones profesionales en valoraciones de idoneidad adoptiva.
- 3 Solicitudes de adopción de personas con VIH, discapacidades y condiciones de salud**  
Consideraciones específicas para garantizar equidad y no discriminación en el proceso.
- 4 Adopciones homoparentales**  
Marco ético para abordar solicitudes de familias del mismo sexo con perspectiva de derechos.
- 5 Formación profesional y experiencia requerida**  
Competencias necesarias para intervenir en procesos de adopción con calidad y responsabilidad.
- 6 Desafíos y dilemas éticos**  
Situaciones complejas que requieren análisis crítico y toma de decisiones fundamentadas.

## Principios Éticos en la Valoración Social

### 1. Interés Superior del Niño

Prioriza a la PME, su bienestar integral, desarrollo y derechos fundamentales por encima de cualquier otra consideración.

### 2. Responsabilidad Social y Profesional

Excelencia técnica, actualización continua para garantizar valoraciones rigurosas y fundamentadas.

### 3. Transparencia y Confidencialidad

Claridad en los procesos, protección de la información sensible y respeto a la privacidad de todas las partes involucradas.

### 4. Autonomía Progresiva de la PME

Reconocimiento de la capacidad evolutiva de la PME para expresar su opinión y participar en decisiones que afectan su vida.

### 5. Defensa de Derechos Humanos

Compromiso contra cualquier forma de discriminación que garantice igualdad de oportunidades y trato equitativo en todos los procesos de valoración.

## Marco Teórico y conceptual

### Concepto Integral de Adopción

- La adopción es un proceso jurídico-psicosocial de interés público que integra plenamente a la persona menor de edad a una familia adoptante como hija o hijo. En este proceso se evalúa la idoneidad de los adoptantes, priorizando el interés superior, desarrollo integral y derechos de la PME. (PANI, 2020).
- Proceso subsidiario.



### Valoración Social de Idoneidad

**Proceso Técnico, Riguroso y Multidimensional** que determina las condiciones óptimas para una parentalidad adoptiva responsable y estable, considerando la historia, necesidades, características de la PME.

#### Proceso Valorativo

Valoración de condiciones legales, personales, sociales, familiares, emocionales y económicas de las personas solicitantes.

#### Formación y acompañamiento

Formación y preparación continua durante todo el proceso de valoración.

#### Valoración de Competencias

Análisis de competencias parentales y recursos para la adopción de la PME.

## Categorías de análisis en la Valoración de Idoneidad

01

### Componentes

Elementos esenciales que integran el proceso de valoración social y orientan el análisis de las condiciones, competencias parentales, dinámicas familiares y contextos sociales, en función del interés superior y el bienestar integral de la PME.

03

### Factores Protectores

Elementos que favorecen el bienestar integral de la PME: condiciones materiales, los recursos y la organización de la familia, así como las capacidades para enfrentar los retos futuros dentro del ámbito familiar.

02

### Criterios

Parámetros cualitativos y cuantitativos, integrados entre sí, que permiten valorar cada componente y sustentar técnicamente la recomendación de idoneidad.

04

### Factores de Riesgo

Indicadores o valores que representan una amenaza inminente e inestabilizan a la familia y PME, entre estos, violencia, adicciones, motivaciones inadecuadas, inestabilidad o conflictos graves.



## Comprensión del Trauma Infantil

### 1. Experiencias Adversas en la Infancia (EAI)

Eventos traumáticos experimentados por las PME que comprometen la seguridad, estabilidad y desarrollo saludable.

#### Tipos de Adversidades

- Maltrato físico, emocional o sexual
- Negligencia y abandono
- Violencia doméstica
- Pérdida de figuras de referencia

#### Trastorno Traumático del Desarrollo

Tres o más adversidades incrementan significativamente los riesgos de problemas físicos, mentales y sociales en la vida adulta.

#### Estrés Tóxico

La adversidad crónica sin apoyo adecuado altera profundamente el desarrollo cerebral y los sistemas de respuesta al estrés.

## 2. Trauma Complejo del Desarrollo

Daños emocionales acumulativos por exposición prolongada a situaciones de abuso, violencia o abandono que afectan todas las áreas del desarrollo infantil.

### Origen y Manifestaciones

- Abuso sostenido y negligencia crónica
- Abandono físico y emocional
- Irritabilidad y reexperimentación
- Retraimiento e insensibilidad emocional
- Desconfianza en relaciones

El trauma suele vivirse de forma continua, especialmente cuando ocurre en el entorno cercano de la PME.

### Efectos del Abandono

- Huellas emocionales profundas, incluso sin recuerdos conscientes
- Alteración del desarrollo cerebral (amígdala, hipocampo, corteza prefrontal)
- Cambios neuroquímicos que afectan estado de ánimo y capacidad de apego
- Ansiedad y temor al rechazo persistente
- Dificultad para establecer vínculos e identidad

- Esperanza y Recuperación:** El acompañamiento afectivo constante y un entorno estable pueden revertir parcialmente estos efectos, promoviendo la resiliencia y la sanación.

## 3. Efectos de la Institucionalización en la Infancia

La institucionalización prolongada afecta negativamente el desarrollo emocional, cognitivo y social de niños, niñas y adolescentes. Es fundamental comprender estas consecuencias para priorizar alternativas de cuidado familiar.



### 3.1 Afectaciones de la Institucionalización Prolongada



#### Apego y Confianza

Dificultades severas para establecer vínculos afectivos seguros y relaciones de confianza duraderas.



#### Desarrollo Cognitivo

Déficits significativos en lenguaje, socialización y coeficiente intelectual que persisten en el tiempo.



#### Desarrollo Físico y Emocional

Retrasos en el crecimiento físico y maduración emocional debido a la privación afectiva continuada.

Estudios en Bucarest y la OMS evidencian alteraciones cerebrales directamente relacionadas con la privación afectiva. La institucionalización debe ser un recurso excepcional y de corta duración, priorizando siempre las familias de acogida.



### Intervención de Trabajo Social en Trauma y Apego

#### Valoración Formativa y acompañamiento

- No solo "aprobar o rechazar", sino orientar, preparar y acompañar familias. Valoración de competencias afectivas, flexibilidad y capacidad de adaptación.
- La adopción contribuye a procesar el trauma. Se requiere aceptación plena de la historia de la PME y construcción consciente de un apego seguro mediante crianza positiva.
- Comprensión de la Realidad Adoptiva: Las PME pueden presentar conductas desafiantes derivadas de sus experiencias traumáticas previas. La adopción busca reparar vínculos rotos.



## Marco Metodológico:

- Enfoque sistémico, integral y formativo
- Análisis de trayectorias familiares y vínculos significativos
- Combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas
- Entrevistas individuales y familiares a profundidad
- Observación directa e investigación domiciliar.
- Utilización de mapas de redes de apoyo familiar y social para visibilizar recursos disponibles y potenciales.
- Creación de un espacio empático y respetuoso que facilite la comunicación fluida y permita una orientación clara durante todo el proceso.

## Componentes del proceso de Valoración



### Introducción y Acuerdos

Inicio del proceso en la que se brinda información sobre metodología a seguir, programación de actividades, responsabilidades, definición de costos y firma del consentimiento informado.



### Motivación para Adoptar

- Análisis de las motivaciones para adoptar.
- Expectativas y Realidades
- Proyecto de cuidado familiar.
- Capacidad de comunicación sobre los orígenes a la PME.



### Competencias Parentales

- Competencias Reflexivas
- Competencias Vinculares
- Competencias Protectoras
- Competencias Formativas



## Integración de resultados

### Conclusiones

- Información de las características de la familia, en relación con los objetivos del proceso. Elaboración del Informe Social, según "Guía de criterios para la valoración psicosocial de ubicación con fines adoptivos".
- Análisis e interpretación de la información según componentes, cumplimiento de los criterios establecidos, factores protectores y de riesgos.

### Recomendaciones

- Se aprueba o no la idoneidad de la familia para la adopción de una PME o un grupo de hermanos con determinadas características.
- Se podría indicar áreas de mejora relacionadas con aspectos personales, vinculares, parentales, socioeconómicos o de red de apoyo, y su abordaje para la integración exitosa de la PME.

## Devolución de resultados

- Brindar síntesis a la familia de los criterios diagnósticos y recomendaciones de la aprobación o no de la idoneidad adoptiva.
- La devolución debe basarse en criterios técnicos claros y normativos, con sensibilidad ética, claridad comunicativa, respetuosa y orientadora, evitando juicios personales o ambigüedades.

## Opinión experta sobre la valoración social de idoneidad adoptiva

Conocimiento jurídico esencial que garantice legitimidad, transparencia y protección de derechos.

Capacitación continua en temas como:

- Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia
- Marco jurídico de adopción
- Trauma Complejo del Desarrollo, apego y vínculos
- Ética y autorreflexión
- Elaboración de informes sociales
- Teoría sistémica
- Evaluación familiar



## Calidad técnica de los Informes

- Análisis teóricamente fundamentado y claro
- Lineamientos unificados entre informes públicos y privados
- Valoración formativa que acompañe a las familias
- Enfoque en desarrollo de competencias parentales
- Los informes deben servir como herramientas de acompañamiento, no solo de evaluación.



### ⚠ **Alerta: Interrupciones Adoptivas**

El Departamento de Adopciones detectó un aumento significativo de interrupciones adoptivas: **de interrupciones nacionales de marzo del 2024 a octubre 2025 el 88,8% se dieron en el contexto de valoración privada y el 11,2% de valoraciones dadas por PANI. (PANI, 2025).**

La situación demuestra la necesidad urgente de **reforzar el compromiso con la excelencia, el rigor técnico, la actualización permanente, la revisión especializada y la supervisión continua** en los procesos de adopción.

**Colaboración profesional:** trabajo conjunto entre instituciones y profesionales.



## Importancia Profesional del Manual

Representa un avance significativo en la profesionalización y estandarización de los procesos de adopción en Costa Rica.



### **Homologación de Procesos**

Estandarización de criterios y procedimientos en la valoración social adoptiva a nivel nacional.



### **Transparencia y Trazabilidad**

Mayor claridad en el proceso, permitiendo seguimiento documentado de cada etapa.



### **Fortalecimiento Profesional**

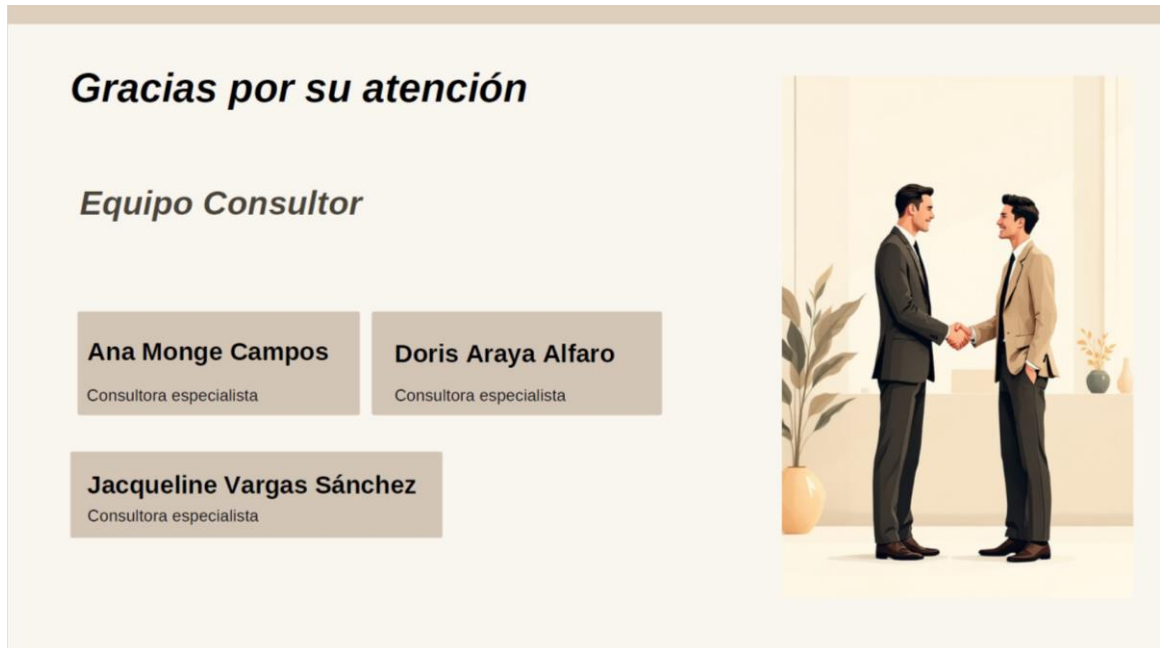
Abordaje técnico y ético robusto del proceso de valoración  
Posicionamiento profesional, equiparación de honorarios a nivel interdisciplinario.



### **Certificación COLTRAS**

Acreditación de competencias profesionales en valoración de idoneidad para adoptabilidad.

**Recomendaciones clave:** Actualización periódica del manual, capacitación continua de profesionales y fortalecimiento de la articulación interinstitucional.



Finalizada la presentación, se realizan las siguientes observaciones:

- Incorporar dentro del marco teórico el tema de perspectiva de género de manera transversal.
- Incluir dentro del documento el enfoque de género e interseccionalidades, así como el de diversidad.

Posteriormente la junta directiva toma los siguientes acuerdos:

**Acuerdo II-01** *Por unanimidad se acuerda valorar planificar la capacitación como un curso de certificación extensivo, que podría tener una duración de cuatro meses y con personas facilitadoras expertas semejante a lo realizado sobre peritaje judicial.*

**Acuerdo II-02** *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe presentado con la inclusión de las observaciones realizadas, por lo que se solicita al Equipo consultor revisar el documento y entregar el producto final para la ratificación correspondiente.*

A las diecinueve horas con trece minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

**Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca**  
**PRESIDENTE**

**Dra. Lidia Salas Chavarría**  
**SECRETARIA**